

de Getafe (Madrid), y Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, número 15, de Leganés (Madrid). En estas mismas unidades se facilitará, de forma gratuita, el modelo oficial de solicitud al que habrán de ajustarse quienes deseen participar en estos procesos selectivos.

Tercero.—Las solicitudes, según el modelo oficial anteriormente señalado, a las que se adjuntará la documentación exigida, según las bases de la convocatoria, se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad «Carlos III», de Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá presentarse una solicitud por cada una de las especialidades a las que se opte.

Cuarto.—La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad «Carlos III», de Madrid, calle Madrid, 126, de Getafe, 28903 Madrid, o calle Butarque, 15, de Leganés, 28911 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto.—Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas, por cada una de las especialidades a las que se opten, y se ingresarán en la Caja Postal, oficina 9059, Getafe (Madrid), en la cuenta corriente número 00-13893030 de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

El ingreso se realizará, bien directamente o mediante transferencia bancaria, a dicha cuenta, indicando: Pruebas selectivas Ingeniero Técnico. Grupo II. Universidad «Carlos III», de Madrid.

En la solicitud deberá constar el sello de la entidad bancaria a través de la cual se realiza el ingreso en la cuenta indicada, acreditativo del pago de los derechos.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el órgano convocante dictará, en el plazo de un mes, Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio de las pruebas.

Séptimo.—Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y formas establecidos en la citada Ley.

Getafe, 10 de febrero de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de octubre de 1989), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

5899 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a la corrección de errores detectados en la Resolución de 24 de noviembre de 1997, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca de esta Universidad.*

Detectados errores en la Resolución de 24 de noviembre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de enero de 1998, se procede a su corrección de la siguiente manera:

Bases de la convocatoria, apartado 5, Tribunal, punto 5.6, donde dice: «Dentro de cada parte del proceso selectivo, el Tribunal resolverá todas las dudas que pudiera suscitar la aplicación de estas normas, así como lo que deba hacerse en los casos previstos.», debe decir: «Dentro de cada parte del proceso selectivo, el Tribunal resolverá todas las dudas que pudiera suscitar la aplicación de estas normas, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos.».

Bases de la convocatoria, apartado 5, Tribunal, punto 5.7, donde dice: «El Tribunal podrá disponer la incorporación de sus

trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estime pertinente, limitándose dichos asesores a prestar dicha colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse al Rector de la Universidad.», debe decir: «El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estime pertinente, limitándose dichos asesores a prestar dicha colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse al Rector de la Universidad.».

Anexo I, 1. Proceso de selección, apartado 1.3, segunda fase: Concurso de méritos, punto 1.3.1: Donde dice: «En la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, se devolverán exclusivamente los méritos relacionados con la experiencia procesal en archivos, bibliotecas y centros de documentación, cursos oficiales de formación y publicaciones especializadas en biblioteconomía y documentación y titulaciones oficiales de idiomas.», debe decir: «En la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, se valorarán exclusivamente los méritos relacionados con la experiencia profesional en archivos, bibliotecas y centros de documentación, cursos oficiales de formación y publicaciones especializadas en biblioteconomía y documentación y titulaciones oficiales de idiomas.».

Anexo I, apartado 2. Valoración, punto 2.3, segunda fase: Concurso de méritos: Donde dice: «Se valorarán la experiencia en archivos, bibliotecas y centros de documentación, cursos oficiales de formación, publicaciones especializadas en biblioteconomía y titulaciones oficiales, conforme al siguiente baremo: Antigüedad: Se valorará en función de los grupos de titulación a que se encuentren adscritos los Cuerpos o Escalas, hasta un máximo de cinco puntos, conforme a la siguiente Escala: Grupo D: 0,4 puntos por año de servicio en el área técnica de la biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha», debe decir: «Se valorarán la experiencia en archivos, bibliotecas y centros de documentación, cursos oficiales de formación, publicaciones especializadas en biblioteconomía y titulaciones oficiales, conforme al siguiente baremo: Antigüedad: Se valorará en función de los grupos de titulación a que se encuentren adscritos los Cuerpos o Escalas, hasta un máximo de dos puntos, conforme a la siguiente Escala: Grupos C y D: 0,4 puntos por año de servicio en el área técnica de la biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha.».

Anexo II, programa, parte II, tema 20, donde dice: «El funcionamiento público: Concepto, clases. Situaciones, deberes y derechos.», debe decir: «El funcionario público: Concepto, clases. Situaciones, deberes y derechos.».

Anexo III, Tribunales, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «Doña Marta Navascués Palacios, Directora de la Biblioteca General del Campus de Toledo; don Antonio Galán Gil, Subdirector de la Biblioteca del Campus de Toledo; doña Isabel María Herrero Morejudo, Subdirectora de la Unidad de Recursos Humanos, y don Jorge Saiz Calvo, Subdirector de la Biblioteca del Campus de Albacete.», debe decir: «Doña Marta Navascués Palacios, Directora de la Biblioteca General del Campus de Toledo; don Antonio Galán Gall, Subdirector de la Biblioteca del Campus de Ciudad Real; doña Isabel María Herrero Morejudo, Subdirectora de la Unidad de Recursos Humanos, y don Jorge Saiz Calvo, Subdirector de la Biblioteca del Campus de Albacete.».

Ciudad Real, 12 de febrero de 1998.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

5900 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 1 de septiembre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 1 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 16 de febrero de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»

Número de orden: 330

Comisión titular:

Presidente: Don Juan García Blasco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Luis Goñi Sein, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid; doña Carmen Piqueras Piqueras, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña María del Carmen Sáez Lara, Profesora titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Ortiz Lallana, Catedrática de la Universidad de La Rioja.

Vocal Secretario: Don Manuel González Labrada, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Julián Tovillas Zorzano, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña María Remedios Roqueta Buj, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Área de conocimiento: «Física Aplicada»

Número de orden: 331

Comisión titular:

Presidente: Don Amando García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretaria: Doña María Amaya Ezcurra Guisasola, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Antonio Molina Cuevas, Catedrático de la Universidad de Granada; don Francisco Angulo Barquín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María del Carmen Contreras Sanz, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don D. Carlos Santamaría Salazar, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Santiago Alfonso Abrego, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Manuel Rodríguez de Rivera, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña María Victoria García Cuenca Varona, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y doña Amaya Castro Izquierdo, Profesora titular de la Universidad de León.

Área de conocimiento: «Organización de Empresas»

Número de orden: 332

Comisión titular:

Presidente: Doña María Zulima Fernández Rodríguez, Catedrática de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Ortún Rubio, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocales: Don Justino Bastida Calvo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Luis Fernández de la Buelga, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña María Ángeles Gil Estallo, Profesora titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Isabel Gutiérrez Calderón, Catedrática de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Giner Bagues, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Emilio Pablo Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Beatriz Junquera Cimadevilla, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Pedro Manuel García Villaverde, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones»

Número de orden: 333

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique José Masgrau Gómez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Alfonso Carlosena García, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Antoni Casull Llampallas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María del Pilar Díaz Romero, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jordi Hernández Marco, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando José Casadevall Palacio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Javier Fernández de Muniain Comajunosa, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Climent Nadeu Camprubi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Íñigo Molina Fernández, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Javier Gismero Menoyo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Número de orden: 334

Comisión titular:

Presidente: Don José Ramón Garitagoitia Padrones, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don José Luis Montaña Arnaiz, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Alberto Rubio Gimeno, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jesús Ángel Velázquez Iturbide, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Manuel Bernabé Aubán, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José María Díaz y Cort, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Luisa Bonet Carbonell, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Juan Carlos Torres Cantero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Área de conocimiento: «Microbiología»*Número de orden: 335***Comisión titular:**

Presidente: Don Ricardo Amils Pibernat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Gerardo Pisabarro de Lucas, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Juan García de Lomas Barrionuevo, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña María Lourdes Sarriá Urigüen, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don Francisco J. Arroyo Nombela, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Valera, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don José Berenguer Carlos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña María Concepción Herrero López, Catedrática de la Universidad de La Coruña; doña Ana María Castillo López, Profesora titular de la Universidad de Granada, y doña María del Carmen Amaro González, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Área de conocimiento: «Producción Vegetal»*Número de orden: 336***Comisión titular:**

Presidente: Don Fernando Gil-Albert Velarde, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio F. Muro Erreguerena, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Concepción Jorda Gutiérrez, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Elisa Boix Aristu, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Esteva Pascual, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Inés Mínguez Tudela, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Bernardo Royo Díaz, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida; don José García Jiménez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña María Dolores Curt Fernández de la Mora, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Área de conocimiento: «Proyectos de Ingeniería»*Número de orden: 337***Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Luis Cano Fernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Jesús María Pernaut Solchaga, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Joaquín B. Ordieres Mere, Catedrático de la Universidad de La Rioja; don José María Roqueta Matías, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Ramón San Marín Páramo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel A. Cos Castillo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Faustino Gimena Ramos, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don José Luis Ayuso Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Javier María Camaña Eraso, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Lorenzo Salas Morena, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos»*Número de orden: 338***Comisión titular:**

Presidenta: Doña Ana María Casp Vanaclocha, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Antonio López Gómez, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña María Asunción Esteban Quílez, Catedrática de la Universidad de Córdoba; don Fernando Romero Guzmán, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Juan Antonio Serra Belenguer, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Macho-Quevedo Barón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Salvador Castillo García, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don José Laencina Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Vicente Aranda Catalá, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña Susana A. Sanz Cervera, Profesora titular de la Universidad de La Rioja.

Área de conocimiento: «Psicología Social»*Número de orden: 339***Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Morales Domínguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Miguel Olza Zubiri, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña María Pilar González López, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Juan José Arróspide Eizaguirre, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña Nuria Codina Mata, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Sabino Ayestarán Echeberria, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña María José Azurmendi Ayerbe, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Francisco Martínez García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Fuertes Martínez, Profesor titular de la Universidad «Jaume I» de Castellón, y don Jesús María Canto Ortiz, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»*Número de orden: 340***Comisión titular:**

Presidente: Don Jorge Torres Santomé, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Benjamín Zufiaurre Goicoechea, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña María Clemente Linuesa, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y don Félix E. González Jiménez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel Ignacio Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Miguel Ángel Santos Guerra, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Carlos Marcelo García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Mallart Navarra, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Samuel Gento Palacios, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica»

Número de orden: 341

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Carlos Araño Gisbert, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Carmen Lidon Beltrán Mir, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y doña Ana Luisa García Sipido Martínez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Santos Guerra, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Manuel Hernández Belver, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ricardo Marín Viadel, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Ana Mauri Luján, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y doña María Nieves Uria Urraza, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica»

Número de orden: 342

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Diego Nogués, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Vicente Senosiain Miquélez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña María Blanca Rojo Giménez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Pedro Santibáñez Huerta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», y don Salvador C. Año Villaba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Luis Almonacid Puche, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Alberto Sánchez Riesgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Antonio Clamagrand Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Bernardo Álvarez Valenzuela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Pamplona, 16 de febrero de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

5901 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza 97/052 de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de

marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas a Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombra las Comisiones titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 26 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Coruña en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación.

La Coruña, 17 de febrero de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Matemática Aplicada»

Plaza número 97/052

Comisión titular

Presidente: Don Juan Manuel Viaño Rey, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don José Manuel Rodríguez Seijo, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Durany Castrillo, Catedrático de la Universidad de Vigo; don César Omar Menéndez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Rafael Muñoz Solá, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente

Presidente: Don Alfredo Bermúdez de Castro López-Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don José Antonio Álvarez Dios, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Javier Valdés García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Ramón González Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Vigo, y doña Carmen Rodríguez Iglesias, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

5902 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa y se publica el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de esta Universidad de 18 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de enero de 1998),

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en calle Alfonso XIII, número 13.

Los aspirantes excluidos cuya relación figura como anexo a esta Resolución, dispondrán del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.